

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO OFICINA DEL GOBERNADOR

JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

PONENCIA VISTA DE PRESUPUESTO

COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL SENADO DE PUERTO RICO

LICENCIADA LAURA M. VÉLEZ VÉLEZ, PRESIDENTA

10 DE JUNIO DE 2013

Buenos días distinguido Presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado de Puerto Rico, Hon. José Nadal Power y miembros de esta comisión.

Agradezco a todos el tiempo que me han concedido para discutir y contestar preguntas relacionadas al presupuesto recomendado para el año fiscal 2013- 2014, para la Junta de Calidad Ambiental.

El Ejecutivo solicita su aprobación del presupuesto recomendado de \$39 millones, para que la agencia pueda cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley Núm. 416 del 22 de septiembre de 2004, según enmendada, y para la implementación de los compromisos programáticos de la Oficina del Gobernador, a la cual está adscrita la agencia.

Este presupuesto presenta un aumento de \$600K en comparación al año fiscal corriente. Estos fondos adicionales serán enfocados a cumplir con funciones ministeriales de la agencia y fortalecer las áreas operacionales, que no se han realizado en los últimos años, según las leyes, reglamentos, acuerdos federales y estatales.

La Junta de Calidad Ambiental enfrenta desafíos enormes para mantenerse a la vanguardia de la tecnología, de los equipos y el peritaje requerido para atender la calidad ambiental de nuestro país. A diario nos topamos con situaciones en las que tenemos que hacer mucho con poco pero eso no nos frena en nuestro objetivo de garantizar la calidad ambiental a nuestros ciudadanos.

Como ingeniero químico y abogado ambiental, entiendo claramente las necesidades ambientales del país y de la agencia que dirijo. Tengo un equipo de trabajo de 300 personas, entre los cuales hay doctores, maestros, científicos, ingenieros y personal administrativo. Es por ellos, que les presentaré un cuadro claro de las necesidades y las metas que tenemos adelante. Con nuestro esfuerzo lograremos que la Junta de Calidad Ambiental sea reconocida nuevamente como una agencia científica y técnica de gran calibre a nivel estatal y federal.

Antes de entrar al detalle de nuestra situación y estrategia operacional, me gustaría mencionar una situación de alta importancia en la agencia.

La Junta de Calidad Ambiental tiene una cantidad significativa de programas delegados que actualmente son financiados por el Gobierno Federal. Desde el 2001, la agencia se encuentra bajo una designación federal de *High Risk* o Alto Riesgo. Esto significa que la responsabilidad fiscal de la agencia recae sobre el Fondo General del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Esto debido a que actualmente los fondos federales de programas delegados deben ser solicitados por reembolso. Esta situación afecta, no sólo las operaciones de la agencia, sino que limita la posibilidad de solicitar propuestas nuevas al Gobierno Federal.

Durante las pasadas administraciones, se han realizado esfuerzos para resolver la mencionada situación, pero el progreso ha sido lento. La estrategia para solucionar ésta y otras situaciones operacionales que inciden directamente en el presupuesto, tienen que ser re-enfocadas, utilizando como recurso principal los empleados, que son fundamentales para que la agencia pueda cumplir con su deber ministerial y con el pueblo de Puerto Rico.

Antes de entrar a discutir varias necesidades estratégicas y de cómo vamos a atender los retos de la agencia, quiero mencionar brevemente la actual situación operacional y fiscal de la Junta de Calidad Ambiental, según la hemos encontrado:

En la estructura organizacional oficial de la Junta, existen 578 puestos. No obstante, es importante detallar esa estructura:

•	Puestos Ocupados, según la estructura organizacional				
•	Puestos Vacantes, según la estructura organizacional				
	 Plazas eliminadas por Ley 7 	- 41			
	 Plazas eliminadas por Ley 70 	- <u>71</u>			
	 Plazas disponibles 	171			

De los puestos disponibles, se han identificado 90 plazas como esenciales, para una estructura saludable que cumpla con la fiscalización ambiental de nuestro país.

En términos de la situación fiscal de la Junta, el presupuesto para el año fiscal 2013 era de \$39 millones. El mismo se divide en las siguientes partidas:

- \$5.2M Por Resolución Conjunta
- \$10.2M Fondos ARRA (No Recurrentes)
- \$11.3M Fondos Federales
- \$12.8M Fondos Especiales Estatales

La agencia se encuentra con un déficit de aproximadamente \$11.1 millones. De este total, \$10 millones corresponden a fondos federales no facturados, que han tenido que ser adelantados por la Oficina de Gerencia y Presupuesto. Hemos implementado medidas de austeridad significativas para poder terminar el actual año fiscal y esta difícil experiencia nos ha ayudado a definir claramente las prioridades para el próximo año.

Hay varias necesidades operacionales que me gustaría traer ante la atención de la honorable comisión, antes de entrar en la discusión del presupuesto recomendado para la Junta.

- Atención al Ciudadano Los ciudadanos y corporaciones se sienten desatendidos por lo que entienden es indiferencia y falta de atención de parte de la agencia reguladora del ambiente en Puerto Rico. Esta situación se da por la falta de personal, procesos manuales y falta de seguimiento. Actualmente existen sobre 600 querellas, a nivel central, que no fueron atendidas en los últimos años. Una de nuestras prioridades es la atención al ciudadano, aspecto de las labores diarias en la que se ha comenzado a trabajar y esperamos comenzar a ver resultados positivos dentro del próximo año fiscal.
- Necesidades Técnicas Nuevas leyes y regulaciones para el Control de Calidad de Aire, Agua y Terrenos requieren no solo de adquisición e instalación de nuevos equipos de muestreo, sino de adiestramiento al personal técnico actual y reclutamiento de personal. Gran parte de los recursos técnicos de la agencia, carece de capacitación para poner sus conocimientos al día, así como del equipo de seguridad necesario para realizar sus labores de fiscalización. Además, hay áreas de la agencia que se encuentran desprovistas de recursos técnicos, como la División de Desperdicios No-Peligrosos, lo cual afecta la labor de fiscalización de los vertederos, un programa delegado de la EPA y pieza clave en la infraestructura del país. La falta de disponibilidad de fondos estatales, pudiese poner en riesgo subvenciones de fondos federales dirigidas a cumplir con las nuevas normas y necesidades ambientales del país.

Necesidades Científicas – La Junta de Calidad Ambiental es una agencia científica y una de las áreas de mayor visibilidad en el campo de las ciencias lo es el Laboratorio Ambiental de Puerto Rico. El mismo tiene una serie de señalamientos, por no tener facilidades adecuadas, que cumplan con los requisitos federales y estatales. Esta situación no permite que se pueda aumentar la capacidad de servicio al pueblo, a la academia y a otras agencias gubernamentales. Esto ha provocado que para llevar a cabo muchos análisis se tenga que recurrir a laboratorios privados que le cuestan más al erario. Esta situación ha limitado la capacidad histórica de la agencia de generar data estadística ambiental.

Nuestra estrategia para enfrentar los retos de la agencia se basa en poner como prioridad el ambiente y los ciudadanos, enfocando nuestros esfuerzos en varios puntos medulares:

- liberación de la designación de "High Risk"
- control fiscal, incluyendo cobro de deudas pendientes de pago
- fiscalización eficiente
- capacitación y utilización de recursos internos
- alianzas inter-agenciales y académicas
- reestructuración operacional

Liberación de la designación de High Risk —Según mencione anteriormente, dicha designación ha limitado la oportunidad de la agencia a recibir y administrar fondos federales, para la protección del ambiente. Esta designación incide en el manejo del presupuesto asignado a la Junta, ya que el mismo es "financiado" por el fondo general, afectando la capacidad operacional de la agencia. Durante los últimos cuatro meses se ha re-enfocado la estrategia de manejo para este esfuerzo. Desde que comenzamos en Enero, hemos promovido que empleados de la agencia se inserten en el proceso y tan reciente como la semana pasada, la EPA reconoció al nuevo equipo de trabajo de la JCA, por el esfuerzo realizado durante los últimos cuatro meses. Es importante mencionar que el equipo de proyecto, compuesto por empleados de la Junta, ha podido facturar en los últimos dos meses \$17.7 millones.

Control Fiscal — Al entrar a la agencia nos encontramos con una cantidad excesiva en gastos por contratos de servicios. Sin embargo, gran mayoría de los empleados de la agencia, no tenían las herramientas de trabajo necesarias para proteger su salud y seguridad. Los vehículos oficiales están en malas condiciones, por lo que muchos empleados prefieren utilizar sus vehículos personales en funciones oficiales, poniendo en muchas ocasiones su vida en riesgo, al utilizar vehículos que no están rotulados. Como estas, hay muchas situaciones que estamos atendiendo. Vamos a enfocar el uso de los fondos públicos hacia el recurso principal de la agencia, nuestra fuerza humana. Nos vamos a asegurar que los empleados de la agencia, puedan realizar su labor ministerial, sin que esté en juego su salud y seguridad. Vamos a controlar el gasto en todo tipo de contratos, prestando mayor atención a los contratos de servicios no-profesionales. También se realizarán medidas para consolidar gastos excesivos, como lo son la reparación de vehículos y adquisición de materiales de oficina entre otros. Además, enfocaremos nuestros esfuerzos certeros para el cobro de deudas pendientes que ascienden a aproximadamente \$11 millones.

Fiscalización Eficiente – Durante los últimos años, agencias federales perdieron la confianza en la capacidad de la Junta de Calidad Ambiental para cumplir con sus obligaciones en ley y acuerdos colaborativos. Podemos asegurar que durante los pasados cuatro (4) meses hemos logrado obtener un voto de confianza de las agencias federales. La Junta está en proceso de definición y revisión, de procedimientos operacionales incluyendo las políticas de penalidades, para así mantener uniformidad en procesos federales y estatales. Actualmente, una gran parte de los casos que llegan a la Junta de Gobierno para aprobación de transacción de una multa propuesta, son por una cuantía que no justifica el gasto operacional de los recursos de la agencia. Al estar en sintonía con la EPA y las agencias que nos proveen los fondos federales, obtenemos su confianza y desarrollamos una relación laboral que puede significar en la delegación adicional de programas federales.

Capacitación y utilización de recursos internos — Nuestros empleados son nuestro mejor recurso. La clase de profesionales que hay en la Junta es admirable. Nuestro personal está hambriento de conocimiento y tiene un gran compromiso por el medio ambiente. Ellos son nuestra prioridad. Estamos en el proceso de identificar adiestramientos técnicos y científicos para todo el personal que fiscaliza. Los empleados de la Junta no deben tener menor conocimiento que las personas en el sector privado. Para que puedan fiscalizar responsablemente hay que adiestrarlos y proveerle el equipo de seguridad necesario.

Alianzas inter-agenciales y académicas — Las agencias hermanas tienen una situación operacional similar a la de la Junta de Calidad Ambiental, es por eso que los jefes de las agencias ambientales, nos encontramos trabajando arduamente en estrategias integradas, coordinando el uso de recursos inter-agenciales, para evitar duplicidad de funciones y trabajar mano a mano por el futuro ambiental de nuestro país. También hemos realizado alianzas con la academia (e.g. John Dewey, UPR), para que estudiantes graduados, puedan realizar proyectos científicos para cumplir con sus requisitos de grado, a la vez que se fomenta el desarrollo tecnológico y científico de nuestra ciudadanía. También estamos realizando esfuerzos con la academia y varias agencias estatales con el fin de poder atender las situaciones operacionales del Laboratorio de Investigaciones Ambientales de Puerto Rico (LIAPR) y proveer instalaciones seguras y adecuadas para nuestros empleados y nuestros estudiantes.

Restructuración Operacional — El servicio que se le brinda a la ciudadanía no puede ser la última prioridad de la agencia. Es por eso que en este próximo año fiscal hay dos iniciativas que vamos a comenzar a trabajar en varios esfuerzos:

Proyecto de Mejoras en Servicios al Ciudadano — Una agencia ambiental, no puede continuar realizando sus transacciones en papel. Esto no es tan solo un costo económico, sino ambiental. Vamos a comenzar a trabajar para lograr la modernización del sistema de radicación y seguimiento de querellas ambientales, con el fin de uniformar el sistema de querellas en todas las oficinas de la agencia, mediante tecnología. Esta aplicación nos va a ayudar a lograr que toda querella radicada ante la JCA sea atendida de manera eficiente, brindando además al ciudadano rápido acceso a la información del progreso en la investigación de sus querellas ambientales.

Proyecto de Integración y Relaciones con la Comunidad para Servicios Regionalizados - Actualmente existen cinco (5) Oficinas Regionales en la agencia, en adición a la Oficina Central, pero no hay uniformidad en procesos, documentación, ni atención a las situaciones que surgen. Este proyecto tiene como objetivo lograr una mayor integración de las oficinas regionales con la Oficina Central y con las comunidades en los municipios que sirven. Queremos que nuestras oficinas regionales sean una casa abierta accesibles para los ciudadanos.

Queremos promover actividades educativas ambientales regionales, tener disponible material educativo e informativo sobre la JCA en cada oficina regional sobre la radicación de querellas ante la JCA y otros servicios.

A nivel internacional, la implementación de medidas de protección ambiental es más evidente e importante que nunca. Puerto Rico debe incursionar en esa carrera por salvar el planeta. El Gobernador de Puerto Rico, el Honorable Alejandro Garcia Padilla, en su plan de Gobierno, claramente establece como prioridad de su administración la protección al ambiente. El ha puesto la acción en la palabra y así debemos hacer todos los puertorriqueños en lo que concierne al medio-ambiente, ya que es nuestra salud y calidad de vida y atiende la solidaridad generacional que debemos perseguir.

Es un esfuerzo de todos y es por eso que desde el 3 de Enero del 2013, hemos integrado a los empleados en todos los esfuerzos, de manera que no sea tan solo un esfuerzo de la administración. Estamos confiados en que la Honorable Comisión avalará el presupuesto recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto para la Junta de Calidad Ambiental, el cual detallamos a continuación.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2014 por la Oficina de Gerencia y Presupuesto es de \$38.98 millones. El mismo se divide en las siguientes partidas:

- \$6.083M Por Resolución Conjunta
- \$11.08M Fondos Federales
- \$21.82M Fondos Especiales Estatales

Estamos a disposición de contestar preguntas de los honorables miembros de la comisión relacionado al presupuesto recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto, para el año fiscal 2014. Gracias por su atención.